



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 7/25/2017 14:49:38 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RHZ1449375671
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TECNOCEAN DE COLOMBIA LTDA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005410474

IVIBAFVSTQ Expedido (mm/dd/aaaa): 07/17/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHu

OPERACION: R051764771

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNOCLEAN DE COLOMBIA LTDA

N.I.T. : 830032515-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00801398 DEL 27 DE JUNIO DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 29 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 5,207,733,787

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 18 A NO. 55 56

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHU

OPERACION: R051764771

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : admon2@tecnodeandecolombia.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CL 18 A NO. 55 56

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : admon2@tecnodeandecolombia.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001194 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00590672 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TECNOCLEAN DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003727	1998/12/23	0030	BOGOTA D.C.	1999/01/27	00665998
0000153	2002/01/31	0040	BOGOTA D.C.	2002/03/04	00817292
0000869	2007/04/21	0049	BOGOTA D.C.	2007/04/26	01126517

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 2 DE MAYO DE 2022 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A) LA IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCION, ASI COMO SUMINISTRO DE TEXTILES, EQUIPOS DE LAVADO, SECADO, PLANCHADO Y CONSERVACION TEXTIL; B) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y LABORATORIO TEXTIL; C) AGENCIAR O REPRESENTAR FIRMAS EXTRANJERAS O NACIONALES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCION; D) TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE MERCADEO, COMERCIALIZACION Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHu

OPERACION: R051764771

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MERCADOTECNIA DE LOS MISMO BIENES Y SERVICIOS; E) PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSOLVERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, CELEBRAR OPERACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, GIRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMAS DOCUMENTOS COMERCIALES Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADO DE LA EXISTENCIA Y DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA; F) IMPORTACION, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE DOTACIONES TEXTILES DE USO HOSPITALARIO, HOTELERO Y DE ROPA DE TRABAJO EN GENERAL, EQUIPOS DE REHUSO DE AGUAS Y RECICLAJE EN GENERAL; G) CONSTITUIR, REPRESENTAR Y PROMOVER INSTITUTOS DE CAPACITACION, FORMACION Y ENTRENAMIENTO EN LIMPIEZA E HIGIENE; H) COMPRA VENTA,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHu

OPERACION: R051764771

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ARRENDAR, PRESTAR SOBRE HIPOTECAS Y ADQUIRIR OBLIGACIONES EN TODO LO RELACIONADO CON EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2023 (FABRICACION DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR; PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

PARRA Y PARRAS S EN C N.I.T. 000008300955721

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR: \$50,000,000.00

PARRA GARNICA CARLOS EDUARDO C.C. 000000003014600

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR: \$50,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: -- LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001194 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00590672 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PARRA GARNICA CARLOS EDUARDO C.C. 000000003014600

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE ABRIL DE 2007, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01126903 DEL LIBRO IX,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHu

OPERACION: R051764771

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

PARRA LLAMAS ANA CAROLINA

C.C.000000052928142

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EN EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO; EL GERENTE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. - USAR DE A FIRMA O RAZON SOCIAL, DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA DE LA JUNTA DE SOCIOS; DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE RE QUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION; INFORMAR DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS LO MISMO QUE PRESENTAR EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, DEBERA REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE SOCIOS, PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO Y CONTRATO QUE EXCEDAN DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000.000,00 MCTE), EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA JUNTA DE SOCIOS Y LOS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCE. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA FACULTADES PARA REALIZAR OPERACIONES HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000.000,00 MCTE).

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 023 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01303751 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHu

OPERACION: R051764771

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

RIVERA MONTERO JOSE HUGO

C.C. 000000005849702

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LOZANO GUARNIZO SANDRA PATRICIA

C.C. 000000039566710

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE JUNIO DE 1997, INSCRITO EL 27 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 77026 DEL LIBRO VI, CARLOS EDUARDO PARRA GARNICA ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA NO. 615711 A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : TECNOCLEAN DE COLOMBIA

MATRICULA NO : 00615711 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 18 A NO. 55 56

TELEFONO : 2604343

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : ADMON2@TECNOCLEANDECOLOMBIA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUH

OPERACION: R051764771

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/01/13

HORA: 12:37:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9t4ruZpUHU

OPERACION: R051764771

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia